



Panamá, 3 de junio de 2015

Excelentísimo Señor
Juan Carlos Varela
Presidente de la República de Panamá
E. S. D.



Excelentísimo Señor Presidente:

Sirva la presente para saludarle y agradecerle de antemano la atención a la presente.

Ante el atraco sistemático, planificado, consolidado e institucionalizado de los fondos estatales, perpetrado con especial furor durante los años de la administración del Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, época en la que los delincuentes hicieron uso de todos los mecanismos y modos que tuvieron a su alcance, muchos de ellos insospechados y muy sofisticados (de cuyas consecuencias no escapó, nos atrevemos a afirmar, ninguna de las instituciones estatales y, por supuesto, otras de índole privada), los abajo firmantes, como parte integrante de diversas organizaciones que conforman la Sociedad Civil, representantes *ad-hoc* de la ciudadanía panameña independiente, le expresa, por este medio, no solamente su rechazo de tales desmanes, sino que le pide a Usted, de la manera más respetuosa y como cabeza del Órgano Ejecutivo del Estado panameño, que haga lo conducente a fin de que los organismos de fiscalización, investigación y persecución de los delincuentes (Contraloría General de la República, Ministerio Público, Órgano Judicial, Tribunal y Fiscalía de Cuentas, entre otros), sean dotados de los recursos financieros necesarios y suficientes, que les permitan efectividad en la ingente y dura labor que tienen por delante.

Usted, como nadie, sabe que el resquebrajamiento de los valores llegó a niveles insospechados. Y ello, Excelentísimo Señor Presidente, lo pone a usted en un momento histórico sin igual, esto es, le da la oportunidad de ser quien apunte fuertemente la vuelta a la decencia, para que el castigo de hoy sirva de ejemplo disuasorio a los funcionarios públicos de hoy y los del futuro, de manera que no se vuelvan a repetir los errores del pasado. Para empezar, hay que proveer a las entidades que tienen a su cargo la administración de justicia y, en particular al Ministerio Público, de los instrumentos que le permitan realizar el trabajo que la ciudadanía panameña reclama y espera de este gobierno. También será labor de los gobiernos futuros, pero a usted le toca empezar.

Tenemos entendido que el Ministerio Público requiere de cuatro millones y medio de balboas (B/.4,500,000.00) para cuatro fiscalías adicionales que puedan resolver

Cont. Pagina 2

el gran problema de procesar los casos de corrupción a velocidad. Pero sobre todo con eficacia especial, que permita que el expediente esté nutrido de pruebas por la pericia de su personal y recurso.

Además de veintidós (22) millones para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF), tan necesaria para procesar las pruebas y conseguir que no se "caigan los procesos".

Igualmente le pedimos a Usted, dote de suficientes fondos a la CSJ para que se puedan realizar estas investigaciones.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente solicitud, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración,

MOVIMIENTO INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA (MIJ)

MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA IDENTIDAD PANAMANEÑA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA

IPEC

COMITÉ PANAMENO DE DERECHOS HUMANOS DDHH

APEDE

ASOCIACION PANAMANEÑA de DERECHO CONSTITUCIONAL (APADEC)

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS

ALIANZA CIUDADANA PRO JUSTICIA

SOCIEDAD BOLIVARIANA DE PANAMA

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PANAMA

c.c.: Procuraduría General de la República
Corte Suprema de Justicia
Asamblea Nacional